

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE DERECHO

Derechos Humanos – Dr. Flores

A) FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura Derechos Humanos resulta en la actualidad esencial para la formación de todo estudiante de las Ciencias Jurídicas.

Los derechos fundamentales constituyen el basamento ético de las relaciones sociales tuteladas en el ámbito jurídico, por lo cual abordar el conocimiento de las normas y de los sistemas de protección de los Derechos Humanos contribuye a la formación integral del abogado.

En la actualidad, las legislaciones positivas de los estados democráticos de Latinoamérica y muy especialmente la de nuestro país, han receptado a nivel constitucional las normas surgidas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Esta tendencia trajo como consecuencia la necesidad de abordar a nivel académico esta problemática.

Pensando en el perfil del profesional del derecho surgido de nuestros claustros, no podemos dejar de lado, ni poner en un plano accesorio el conocimiento de esta importante materia.

En el aspecto formativo los objetivos que nos planteamos, fundamentan de una manera categórica el dictado de la curricula que presentamos.

Sin duda los Derechos Humanos cobran su importancia, por la necesidad de las personas de hacer prevalecer su dignidad en un mundo propenso a la violación sistemática de los mismos.

La lucha por la realización del goce pleno de estos derechos, es un compromiso ineludible de todo profesional que con vocación y conocimiento brinde a la sociedad una respuesta adecuada a los nuevos tiempos.

B) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA MATERIA:

- Dotar de conocimientos científicos acerca de los Derechos Humanos.
- Fomentar la defensa integral de los derechos humanos.
- Favorecer la adopción de patrones de comportamiento que respeten los derechos básicos.
- Promover la vigencia de los derechos humanos.
- Afianzar principios y conductas antidiscriminatorias.
- Conocer los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

- Favorecer el conocimiento de las actuales problemáticas de las relaciones internacionales.
- Aportar conocimientos sobre el ordenamiento jurídico nacional y el internacional.
- Brindar conocimientos sobre las relaciones entre el derecho interno y el derecho internacional.
- Fomentar el conocimiento y el análisis crítico de la inserción de nuestro país dentro del contexto mundial y regional.
- Conocer tratados internacionales, su normativa, los principios que los sustentan y su aplicación.
- Conocer y analizar fallos nacionales e internacionales.
- Favorecer el conocimiento de organizaciones internacionales universales y regionales, sus objetivos, órganos y procedimientos.
- Facilitar la aplicación de procedimientos internacionales tanto universales como regionales.

C) UNIDADES PROGRAMÁTICAS:

Unidad I.

Derechos Humanos. Elementos de Derecho Internacional.

- Concepto. Clasificación: derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales y culturales; nuevos derechos humanos. El derecho a la libre determinación de los pueblos: Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas. Art. 1 de los Pactos Internacionales.
- Características del Derecho Internacional Público. Fuentes: costumbre, tratados. Art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Convenciones de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Normas de *jus cogens*.

Unidad II.-

Protección interna de los derechos humanos.

Garantías individuales. Artículo 18 de la Constitución Nacional. Nuevos derechos y garantías en la Constitución Nacional. Habeas Corpus: reconocimiento constitucional, ley 23098. Amparo: tratamiento constitucional, ley 16986. Habeas data: tratamiento constitucional, ley 25326. Jurisprudencia.

Jerarquía normativa. Incorporación de los tratados de derechos humanos. Artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

Normas antidiscriminatorias. Medidas de acción positiva. Artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional. Ley "de cupo" N° 24012. Jurisprudencia. Normas en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Unidad III.-

Reconocimiento internacional de los derechos humanos.

Evolución institucional: Carta de las Naciones Unidas. Competencia en la materia de los principales órganos. Consejo de Derechos Humanos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Unidad IV.-

Sistemas de carácter universal de protección de los derechos humanos. (I)

-Evolución normativa. Carta Internacional de los Derechos Humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Protocolo Facultativo, Segundo Protocolo Facultativo destinado a abolir la pena de muerte.
-Mecanismos de control: Comité de Derechos Humanos, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Unidad V.-

Sistemas de carácter universal de protección de los derechos humanos. (II)

Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo, Convención sobre los Derechos del Niño.

Unidad VI.-

Sistemas de carácter universal de protección de los derechos humanos. (III)

-Mecanismos de alcance universal: a) Convencionales: comités, normativa, funciones. B) Extraconvencionales: -Procedimiento de la Resolución 1503(XLVIII) del Consejo Económico y Social con su reforma de junio de 2000; Grupos de Trabajo; Relatores Especiales; Expertos independientes.
-Análisis de Casos y Observaciones generales.

Unidad VII.-

Reconocimiento regional de los derechos humanos. (I)

Sistema europeo: Convención Europea de Derechos Humanos. Evolución, los diferentes protocolos. Protocolo XI, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Breve referencia al sistema africano; los derechos humanos en Asia.

Unidad VIII.-

Reconocimiento regional de los derechos humanos. (II)

Sistema americano. Evolución institucional: Carta de la Organización de Estados Americanos. Creación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Evolución normativa: Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Interamericana para Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

Unidad IX.-

Sistema regional de protección de los derechos humanos.

Sistema americano:

-Comisión Interamericana de Derechos Humanos: atribuciones y funciones; procedimientos. Análisis de informes y resoluciones. Reglamento.

-Corte Interamericana de Derechos Humanos: atribuciones y funciones.

Procedimiento. Análisis de sentencias y de opiniones consultivas. Reglamento.

-Análisis de casos. Jurisprudencia. Opiniones Consultivas.

Unidad X.-

Estados de excepción. Derecho Internacional Humanitario.

-Protección de los derechos humanos durante esos períodos. Derecho interno: normas constitucionales y legales que regulan el estado de sitio. Derecho internacional: normas que regulan la legalidad interna e internacional de los estados de excepción. Art. 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Art. 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art. 15 de la Convención Europea de derechos Humanos.

-Derecho Internacional Humanitario: concepto. Principios. Convenios de Ginebra de 1949 y Protocolos Adicionales de 1977.

El Comité Internacional de la Cruz Roja. Antecedentes. Mandato. Funciones. Acción humanitaria.

C) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

La cátedra sugiere como texto básico alguno de los siguientes, además de los textos de la Constitución Nacional, leyes y tratados indicados en el programa:

-SOLARI YRIGOYEN, Hipólito, -La dignidad humana, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

-TRAVIESO, Juan Antonio, -Derechos humanos y Derecho Internacional, Ed.Heliasta, Buenos Aires, 1995.

-PINTO, Mónica, -Temas de derechos humanos, Ed.del Puerto, Buenos Aires, 1997.

D) METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases magistrales, interrogatorio dirigido, análisis de casos nacionales e internacionales, estudio de fallos y comentario de los mismos, resolución de casos prácticos. Proyección de videos y comentario de los mismos. Empleo de retroproyector.

E) CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

- Empleo del vocabulario jurídico específico.
- Lectura de la bibliografía obligatoria o texto similar.
- Demostrar el conocimiento de los núcleos centrales de cada unidad programática.
- Vincular con contenidos de asignaturas que posean conexión curricular.
- Ejecutar los trabajos prácticos y casos propuestos.

F) EVALUACIÓN

Aprobación de los dos parciales escritos individuales o sus respectivos recuperatorios. Complementariamente se considerará la realización y aprobación de los trabajos prácticos propuestos.

G) BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- GENERAL:

AGUIAR A., Asdrúbal,-La responsabilidad internacional del Estado por violación de Derechos Humanos,IIDH,San José de Costa Rica, 1993.

BARBERIS, Julio A.,-Fuentes del Derecho Internacional, Ed.Platense, La Plata, 1973.

-Los Sujetos del Derecho Internacional Actual, Ed.Tecnos, Madrid, 1984.

-Formación del Derecho Internacional, Ed.Abaco, Buenos Aires, 1994.

BROTONS, Antonio Remiro,-Derecho Internacional Público.1.Principios fundamentales, Ed.Tecnos, Madrid, 1983.

DE LA GUARDIA, Ernesto; DELPECH, Marcelo,-El derecho de los Tratados y la Convención de Viena, Ed.La Ley, Buenos Aires, 1970.

CONFORTI, Benedetto,-Derecho Internacional, Ed.Zavalía, Buenos Aires,1995.

GARCIA GHIRELLI, José I.,-Repertorio de Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, Ed.Zavalía, Buenos Aires, 1973.

-Tratados y Documentos Internacionales, Ed.Zavalía, Buenos Aires, 1984.

JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo,-Derecho Internacional Contemporáneo, Ed. Tecnos, Madrid, 1973.

KELSEN, Hans,-Principios de Derecho Internacional Público, Ed.El Ateneo, Buenos Aires, 1965.

LANUS, Juan Archivaldo,-De Chapultepec al Beagle, Política Exterior Argentina 1945-1980, Ed.Emecé, Buenos Aires, 1984.

-Un Mundo sin Orillas, Emecé Editores, Buenos Aires, 1996.

MONCAYO, Guillermo R.;VINUESA, Raúl E.;GUTIERREZ POSSE, Hortensia D., -Derecho

Internacional Público, Tomo 1, Ed. Zavalía, Buenos Aires, 1990.
PICTET, Jean, -Développement et Principes du Droit International Humanitaire, Ed. A. Pedone, París, 1983.
PODESTA COSTA, L.A.; RUDA, José María, -Derecho Internacional Público, Ed. Tea, Buenos Aires, 1984.
RENOUVIN, Pierre, -Historia de las Relaciones Internacionales, Ed. Aguilar, Madrid, 1969.
ROUSSEAU, Charles, -Derecho Internacional Público, Ed. Ariel, Barcelona, 1966.
RUIZ MORENO, Isidoro, -El Derecho Internacional Público ante la Corte Suprema, Eudeba, Buenos Aires, 1970.
SEARA VAZQUEZ, Modesto, (compilador), -Las Naciones Unidas a los cincuenta años, Fondo de cultura Económica, México, 1995.
SORENSEN, Max, -Manual de Derecho Internacional Público, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
VANOSSI, Jorge Reinaldo y DALLA VIA, Alberto Ricardo, -Régimen constitucional de los tratados, Ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2000.
VERDROSS, Alfred, -Derecho Internacional Público, Ed. Aguilar, Madrid, 1980.

- ESPECIFICA:

ALBANESE, Susana, -Promoción y protección internacional de los derechos humanos, Ed. La Rocca, Buenos Aires, 1992.
-Garantías Judiciales. Algunos requisitos del debido proceso legal en el derecho internacional de los derechos humanos. Ed. Ediar, Buenos Aires, 2000.
BIDART CAMPOS, Germán, -La Interpretación del Sistema de Derechos Humanos, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1994.
-Los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos y la Constitución, Tomo III del Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1989.
CHIAROTTI, Susana; BERMUDEZ, Violeta y otras, - Cumbres, consensos y después..., CLADEM, Lima, 1996.
DESPOUY, Leandro, -La Realización de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Informe final sobre los derechos humanos y la extrema pobreza, Ginebra, 1996, Doc.E/CN.4/Sub.2/1996/13.
-Los derechos humanos y los estados de excepción, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1999.
FACIO, Alda, -Cuando el Género suena cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal., ILANUD, Costa Rica, 1996.
FLORES, María Teresa, -La Protección Internacional de la Persona, en Libro de Ponencias "La Persona y el Derecho en el Fin de Siglo", Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 1996.
GONZALES AMUCHASTEGUI, Jesús; BIDART CAMPOS, Germán y otros, -Derechos Humanos de las Mujeres, Ed. Mov. Manuela Ramos, Lima, 1996.
GROS ESPIELL, Héctor, -La Convención Americana y la Convención Europea De Derechos Humanos, Análisis comparativo, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1991.
-Estudios sobre Derechos Humanos, Ed. Civitas, Madrid, 1988.

- GUTIERREZ POSSE, Hortensia D.T., -Los Derechos Humanos y las Garantías, Ed.Zavalía, Buenos Aires, 1988.
- NACIONES UNIDAS, -Derechos Humanos. Recopilación de Instrumentos internacionales, Nueva York, 1988.
- Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos. 1945-1995., Nueva York, 1995.
- NIKKEN, Pedro, -La Protección Internacional de los Derechos Humanos, Ed.Civitas Madrid, 1987.
- O.E.A., -Manual de normas vigentes en materia de Derechos Humanos, Washington, 1985.
- Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina, Washington, 1980.
- PINTO, Mónica, -La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Ed.del Puerto, Buenos Aires, 1993-
- Temas de derechos humanos, Ed.del Puerto, Buenos Aires, 1997.
- SOLARI YRIGOYEN, Hipólito, -La dignidad humana, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- SWINARSKI, Christophe, -Introducción al Derecho Internacional humanitario, IIDH, San José de Costa Rica, 1984.
- Principales nociones e institutos del Derecho Internacional Humanitario como sistema de protección de la persona humana, IIDH, San José de Costa Rica, 1991.
- TRAVIESO, Juan Antonio, -Derechos humanos y Derecho Internacional, Ed.Heliasta, Buenos Aires, 1995.
- Historia de los Derechos Humanos y Garantías, Ed.Heliasta, Buenos Aires, 1993.
- Los Derechos Humanos en la Constitución de la República Argentina, Eudeba, Buenos Aires, 1996.
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ed.Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.
- VANOSI, Jorge R., -La Constitución Nacional y los Derechos Humanos, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- El Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social, Ed.Zavalía, Buenos Aires, 1984.
- VINUESA, Raúl, -Derechos Humanos. Instrumentos Internacionales. Recopilación., Ed.Zavalía, Buenos Aires, 1987.
- ZOVATTO, Daniel, -Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Recopilación., IIDH, Costa Rica, 1987.